

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 2.868/2010

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el 2 de Marzo de 2.010, por medio del presente se efectúa convocatoria pública de licitación por procedimiento negociado con publicidad, para la contratación de las obras de Adaptación de Local para Consultorio Médico en Carcabuey, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Carcabuey.

Obra incluida en el programa Fondo de Inversión Estatal 2.010.

2.- Objeto del contrato.

Adaptación de Local para Consultorio Médico en Carcabuey.

Plazo ejecución: 7 meses.

3.- Tramitación y procedimiento.

Urgente.

Negociado con publicidad.

4.- Presupuesto base de licitación.

256.102,58 Euros.

40.976,42 Euros. (IVA)

5.- Garantía Provisional.

No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

El Pliego de Cláusulas Administrativas, se podrá obtener en la página web del Ayuntamiento de Carcabuey: www.ayuntamiento-decarcabuey.org

El proyecto de obras y demás documentación técnica se encuentra en las dependencias municipales (sección de obras).

Ambos documentos pueden ser obtenidos igualmente en CD en la sección de obras del Ayuntamiento.

Plaza de España, nº 1 – 14810 Carcabuey – Córdoba

Teléfono: 957-553376 – Fax: 957-553018

Correo electrónico: secretaria.carcabuey@eprinsa.es

Horario en el que se puede solicitar la documentación: lunes a viernes de 8 a 15 horas.

7.- Requisitos específicos de los contratistas invitados.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- Presentación de ofertas.

Los contratistas interesados dispondrán de un plazo de 10 días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BO-

LETÍN OFICIAL de la Provincia, para presentar su solicitud, acompañada de la documentación señalada en la cláusula 12.

Con posterioridad a la selección de los participantes, conforme establecen las cláusulas 13 y 14 del Pliego, se invitará a todos los que acrediten el cumplimiento de las condiciones objetivas, y se les concede un plazo de 15 días para que presenten las ofertas, conforme a lo que fija la cláusula 16.

Lugar de presentación: ver punto 6.

9.- Apertura de proposiciones.

La Mesa de contratación, conforme a lo que fija la cláusula 13, en un primer acto, procederá a la calificación de la documentación presentada y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de admisión, seleccionará e invitará a quienes deban pasar a la siguiente fase, quienes presentarán sus ofertas en el plazo señalado en el punto 8.

Lugar y fecha apertura: En las dependencias municipales (punto 6), al quinto día hábil de los 10 señalados, para la selección de los participantes.

En las dependencias municipales, al día siguiente hábil de los 15 señalados para la apertura de las proposiciones, constandingo de dos actos:

- A las 9,30 horas, acto apertura de documentación sobre número 1. No será de carácter público.
- A continuación, acto público de apertura del sobre número 2.

Posteriormente la Mesa negociará individualmente, con los tres licitadores con mejor puntuación (cláusula 19), para elegir la oferta mas ventajosa para la Administración.

10.- Criterios de adjudicación y negociación.

Los señalados en la cláusula 18 del Pliego de Condiciones y apartado M del Anexo I del mismo.

11.- Otras informaciones.

Para acreditar la contribución al fomento del empleo, se deberá hacer constar la plantilla existente a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto Ley 13/2.009, el número de personas que serán destinadas a la ejecución del contrato, así como el número de nuevas contrataciones que se realizarán con cargo al proyecto.

Los gastos de los anuncios, cartelería, etc. correrán a cargo del adjudicatario.

Carcabuey, 15 de Marzo del 2010.- El Alcalde, Rafael Sicilia Luque.